

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit.

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión.

Partes o secciones clasificadas: Páginas 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular:

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Administración e Innovación."

LIC. PABLO PARRA ANAYA

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 052/2019/SIPOT, en la sesión celebrada el 05/04/2019.

138.01.01/0822/19

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	138 Delegación Federal en Nayarit
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE	MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL
II.2.-CARGO	TECNICO SUPERIOR
II.3.-ORIGEN	Mexico Nayarit
II.4.-RFC	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS									
III.1.-DESTINO	III.2. PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE			
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
					DIVISA		PAQUETE		
Tepic Nayarit	07/02/2019	07/02/2019	1	0	MXN	245.00	0.00	100%	245.00
TOTAL DÍAS:								1	0
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	245.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
Verifica en campo los datos proporcionados por el promotor dentro del PMF nivel avanzado.
V. OBSERVACIONES
Ejido La Yerba Buena, municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit.
VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
C.P. Pablo Pérez Anaya ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN EN NAYARIT	MA. DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS	MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL TECNICO SUPERIOR

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN NAYARIT

I=002

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	14	02	19
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.01.01/0377/19		
LUGAR: Ej. La Yerbabuena		PERIODO	07/02/2019		

- OBJETO DE LA COMISIÓN: Verificación de campo de los datos proporcionados por el promovente dentro del PMF nivel avanzado para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en bosque.

- RESUMEN

Derivado del oficio de comisión me trasladé al ejido denominado "La Yerbabuena" municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit, cuya finalidad fue la de verificar en campo los datos proporcionados por el promovente dentro del programa de manejo forestal nivel avanzado, para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en bosque, y durante el recorrido efectuado por la superficie en mención se observa que existe arbolado de la especie quercus, como para realizar el aprovechamiento solicitado.

- CONCLUSIONES:

Durante el recorrido de campo, se observó la existencia de arbolado de la especie quercus.

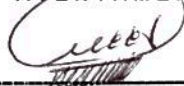
- RESULTADOS OBTENIDOS:

Durante el recorrido se observa que existe arbolado para llevar a cabo el aprovechamiento.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Que de acuerdo a lo observado en campo es procedente lo solicitado por el promovente.

ATENTAMENTE



MAURICIO E. ESTRADA SANDOVAL
TÉCNICO PROFESIONAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.